

**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**  
**AV. LAURELES 1151**  
**PRESENTE:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

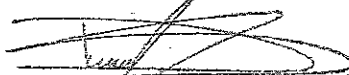
1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Publica **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

**DIF ZAPOPAN**

**RECIBIDO**  
04 MAYO 2020  
13:12 P.M.  
Departamento de Adquisiciones

Atentamente:



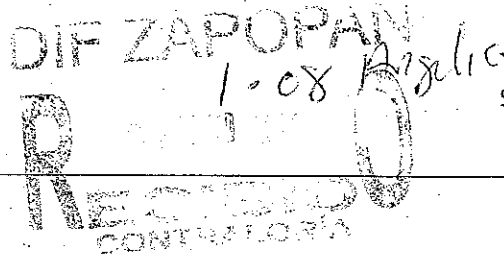
Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



Departamento de Adquisiciones  
2020, Área de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ  
CONTRALORA DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
AV. LAURELES 1151  
P R E S E N T E:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón Dirección General  
Directora General del Sistema DIF Zapopan. 2018-2021



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

## Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)

**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

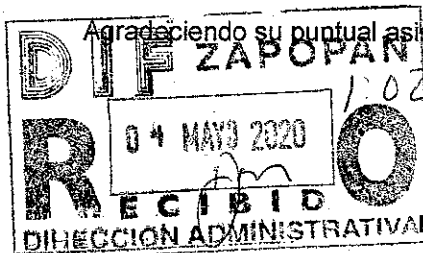
**LCP. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**  
**AV. LAURELES 1151**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

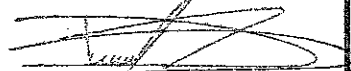
Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.



Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS  
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN  
AV. LAURELES 1151  
P R E S E N T E:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzzy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzzy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Publica **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.



Atentamente:



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Directora General del Sistema DIF Zapopan



## Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P.45149 México  
Teléfono: (33)3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)

Presidencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO  
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA  
AV. VALLARTA 4095  
PRESENTE:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
Mtra. Diana Berenice Vargas Salomon  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



2020; Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



*Apdo. Estrada L.*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Residencia del Comité de Adquisiciones.

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO**  
**CONTRALORIA CIUDADANA**  
**ZAPOPAN CENTRO**  
**PRESENTE:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Publica **AD/CC/010/2020**, respecto a la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Directora General del Sistema DIF Zapopan.**



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)

**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**LIC. CARLOS VILLASEÑOR FRANCO**  
**CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.**  
**LOPEZ COTILLA 1464-1**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón** - Dirección General  
Directora General del Sistema DIF Zapopan. 2018-2021



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

## **Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

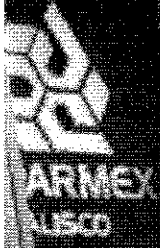
En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de mayo del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificadores y Cotizadora adscrita al órgano público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyó legalmente en el domicilio de **CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL, ubicado en CALLE MANUEL LOPEZ COTILLA 1464 INT. 1, COLONIA AMERICANA, C.P.44100, GUADALAJARA, JAL.**; con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo Jueves 07 siete de mayo del año en curso, la cual fue girada por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio de **CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL**, y cerciorados de estar constituidos en tal domicilio se percató que el mismo se encuentra cerrado, encontrando un LETRERO que decía que por contingencia estaría cerrado.

Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo jueves 07 siete de mayo del 2020.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 04 cuatro de mayo del 2020, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----


C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ  
Notificadores y Cotizadora adscritos al  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

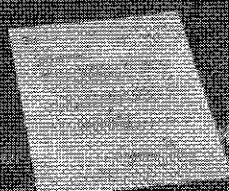
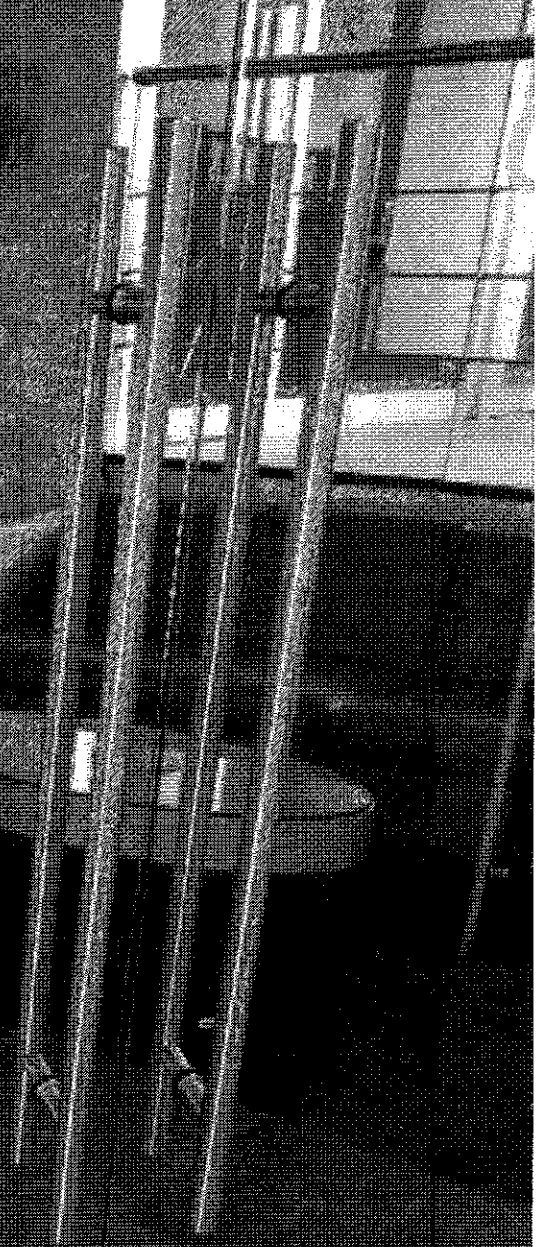




COPARMEY

JALISCO

 COPARMEY  
CERRADO POR  
CONTINGENCIA  
COVID-19



**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS**  
**CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO**  
**CALLE PROGRESO 378 COLONIA LA FAYETTE**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité; la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

## Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

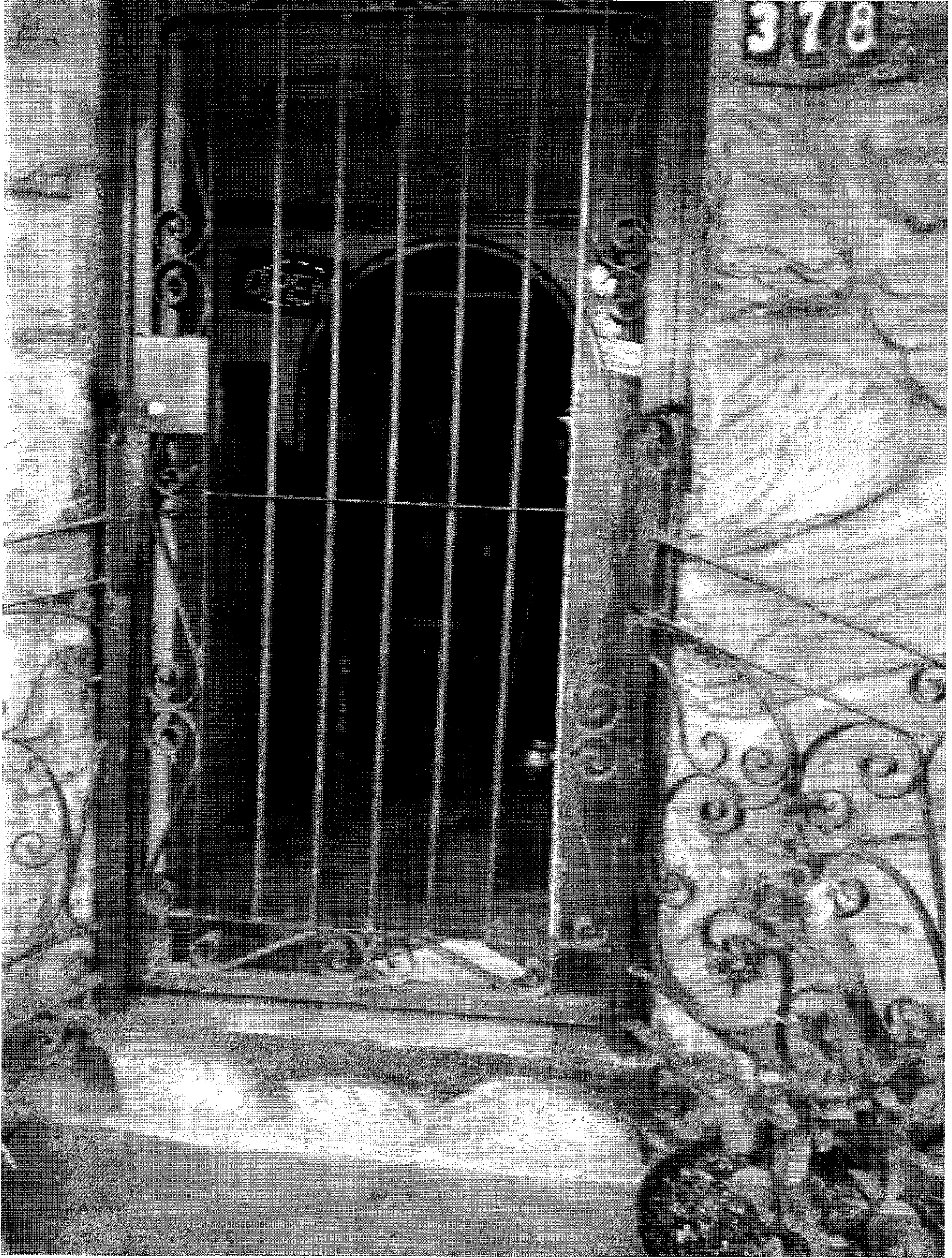
En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificadores y Cotizadora adscrita al órgano público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyó legalmente en el domicilio de **CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO, ubicado en CALLE PROGRESO 378, COLONIA AMERICANA, C.P.44100, GUADALAJARA, JAL.**; con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo Jueves 07 siete de mayo del año en curso, la cual fue girada por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio de **CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO**, y cerciorados de estar constituidos en tal domicilio se **TOCÓ VARIAS VECES LA PUERTA Y AUNQUE DECÍA ABIERTO, NADIE ATENDIÓ, HABÍA DOS PERROS LABRADORES, SIN EMBARGO DESPUÉS DE 15 QUINCE MINUTOS DE ESTAR TOCANDO Y LLAMANDO NADIÉ ATENDIÓ.**

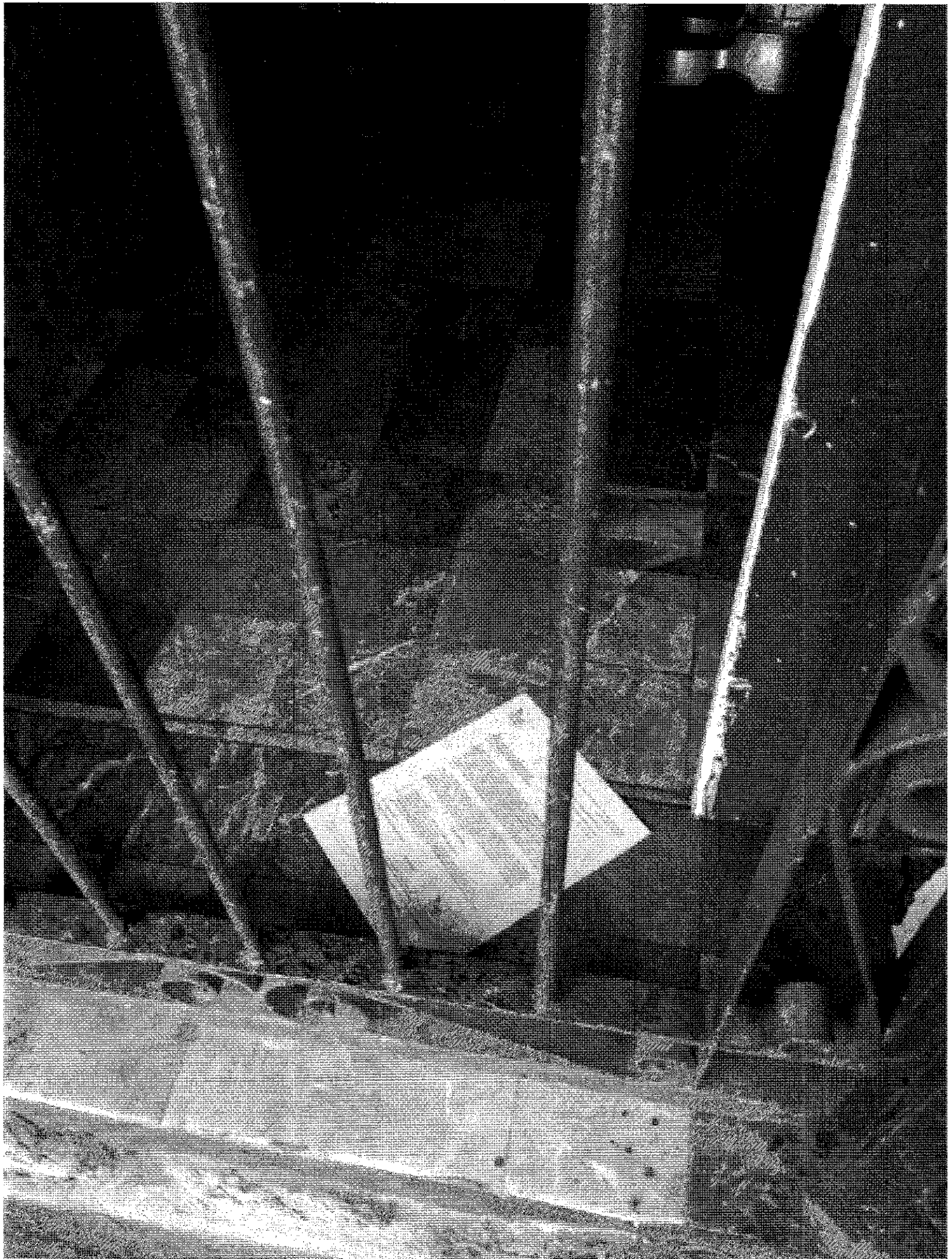
Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo jueves 07 siete de mayo del 2020.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 cuatro de mayo del 2020, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----  
-----

C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ  
Notificadores y Cotizadora adscritos al  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

378





**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA**  
**CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**  
**AV. FARO 2350 PISO 8**  
**PRESENTE:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Galarial"

**Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificadores y Cotizadora adscrita al órgano público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyó legalmente en el domicilio de **CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, ubicado en AVENIDA FARO 2350 INT.8, COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA, C.P.44550, GUADALAJARA, JAL.**; con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo Jueves 07 siete de mayo del año en curso, la cual fue girada por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio de **CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**, y cerciorados de estar constituidos en tal domicilio se **HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCONTRABA CERRADO.**

Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo jueves 07 siete de mayo del 2020.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 04 cuatro de mayo del 2020, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----  
-----

C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ  
Notificadores y Cotizadora adscritos al  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

CONSEJO  
DE CAMARAS  
DE COMERCIO  
Y INDUSTRIA  
DE SAN FRANCISCO





**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA**  
**CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO**  
**AV. FARO 2350 PISO 2 OFICINA A COLONIA VERDE VALLE**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
**Mtra. Digna Berenice Vargas Salomón**  
**Directora General del Sistema DIF Zapopan.**



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

## Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



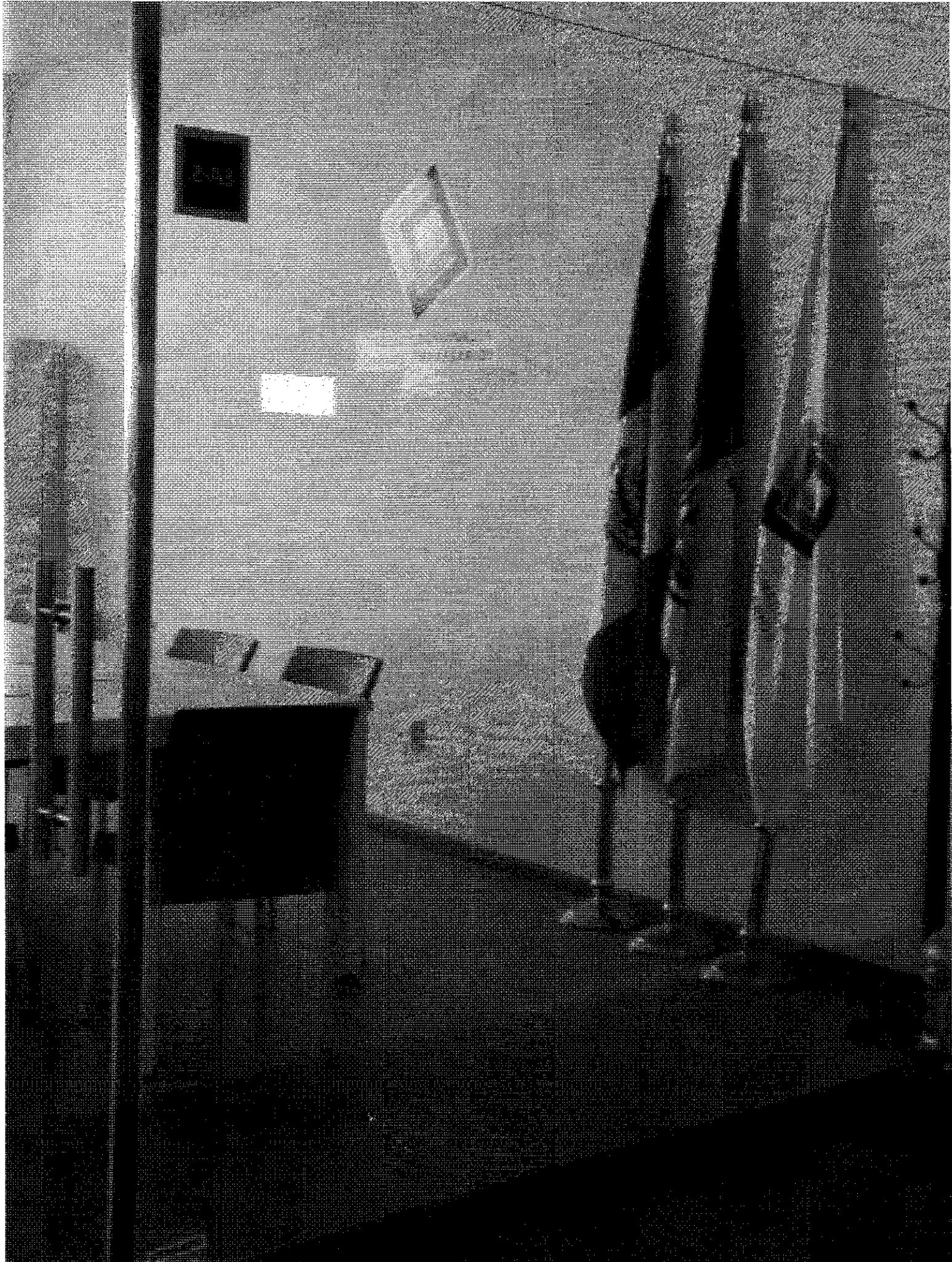
## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 04 cuatro de mayo del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificadores y Cotizadora adscrita al órgano público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyó legalmente en el domicilio de **CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS, ubicado en AVENIDA FARO 2350 INT.2, COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA, C.P.44550, GUADALAJARA, JAL.;** con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo Jueves 07 siete de mayo del año en curso, la cual fue girada por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio de **CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO**, y cerciorados de estar constituidos en tal domicilio se **HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCONTRABA CERRADO.**

Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo jueves 07 siete de mayo del 2020.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 04 cuatro de mayo del 2020, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----

C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ  
Notificadores y Cotizadora adscritos al  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



**Presidencia del Comité de Adquisiciones.**

Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 28 de abril del año 2020

**LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS**  
**CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE**  
**PRIVADA DE LAS ROSAS 700**  
**P R E S E N T E:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **jueves 07 siete de mayo del año 2020, a las 10:00 horas** en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; así mismo, dada la situación que guarda la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y que a la fecha nos encontramos en fase 3 de la emergencia sanitaria, y a efecto de garantizar el confinamiento de los integrantes de este comité, la misma se podrá llevar a cabo a distancia, mediante la plataforma Google Meet, en la siguiente liga ID de la reunión: [meet.google.com/uwj-tzyy-bbr](https://meet.google.com/uwj-tzyy-bbr).

Esta sesión, garantizará los elementos esenciales establecidos mediante decreto 27902/LXII/20, del 24 de abril de 2020, publicado en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco en esa misma fecha y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 23, 24, 25, 32 fracciones I, III y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con los artículos 27 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan; conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública **AD/CC/010/2020**, respecto la adquisición de **DESPENSAS** por emergencia sanitaria 2020, por el virus SARS-COV2 (COVID-19)
6. Asuntos varios.

Agradeciendo su puntual asistencia.

Atentamente:

  
**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomon**  
Directora General del Sistema DIF Zapopan.



"2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

## **Acciones que cambian vidas**

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: [buzon@difzapopan.gob.mx](mailto:buzon@difzapopan.gob.mx)



## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

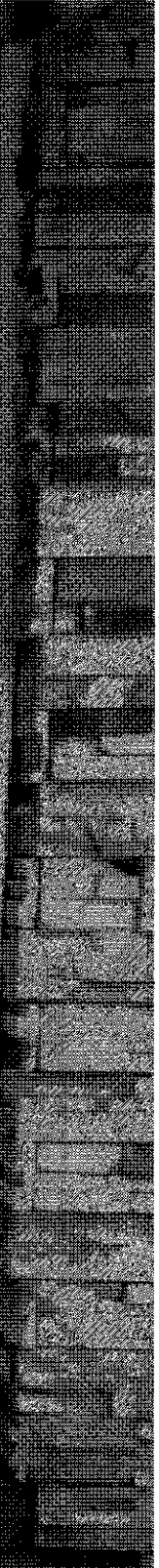
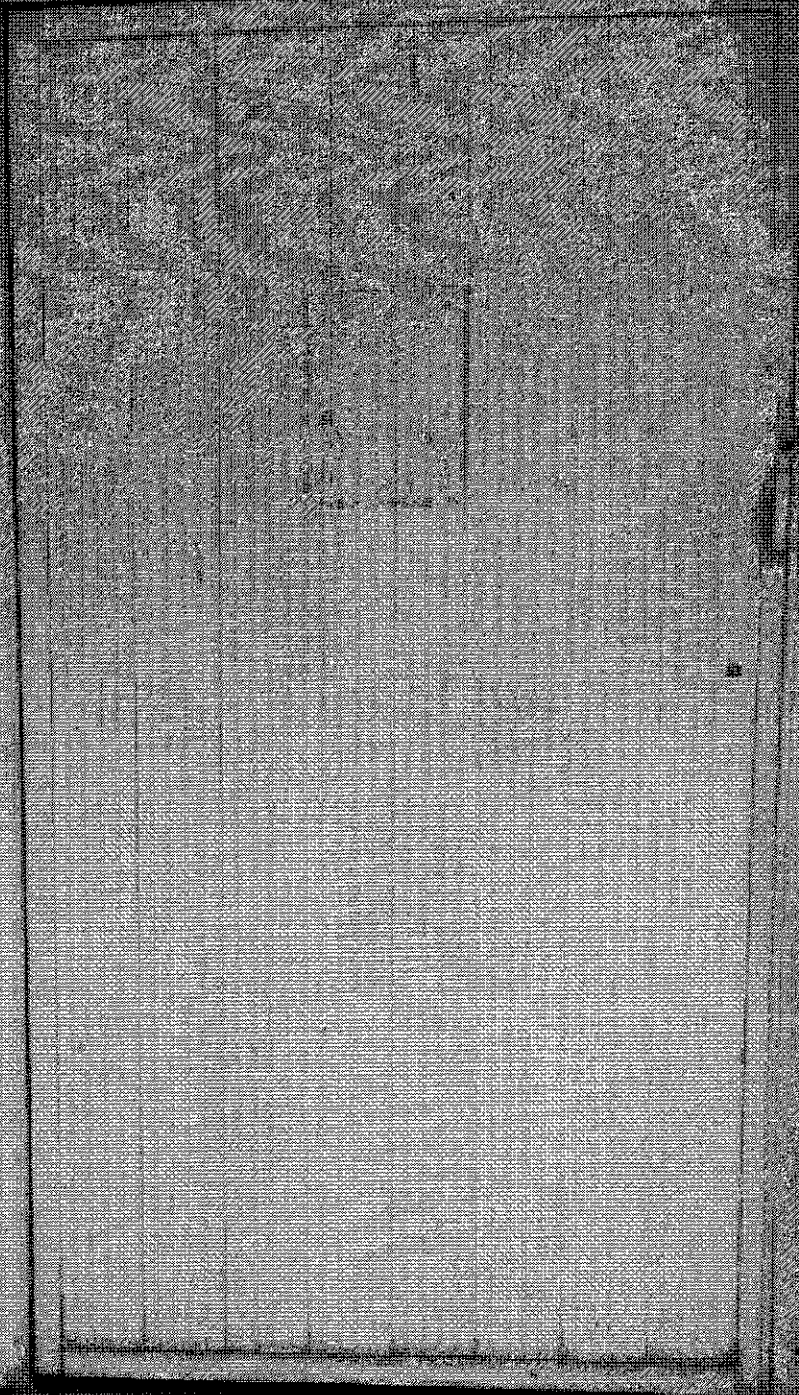
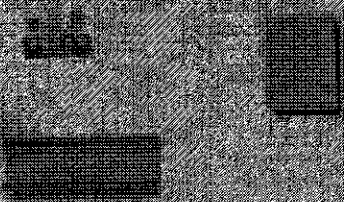
En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de mayo del año 2020 dos mil veinte, la C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ Notificadores y Cotizadora adscrita al órgano público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyó legalmente en el domicilio de **COMCE DE OCCIDENTE, ubicado en PRIVADA DE LAS ROSAS NÚMERO 700, COLONIA CHAPALITA, C.P.44500, GUADALAJARA, JAL.**; con el objeto de notificar la convocatoria para la sesión de Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, prevista para el próximo Jueves 07 siete de mayo del año en curso, la cual fue girada por la maestra DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN, DIRECTORA GENERAL del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Para ese efecto, al llegar al domicilio de **COMCE DE OCCIDENTE**, y cerciorados de estar constituidos en tal **domicilio se HACE CONSTAR QUE EL DOMICILIO SE ENCONTRABA CERRADO, se estuvo tocando por 15 quince minutos pero nadie abrió.**

Por lo que se procede a levantar la presente constancia de notificación y se procede a notificar vía correo electrónico la CONVOCATORIA A LA SESION ORDINARIA DE COMITÉ prevista para el próximo jueves 07 siete de mayo del 2020.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta diligencia, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 04 cuatro de mayo del 2020, levantándose la presente acta en original y copia, después de firmar al final y al margen de la presente Acta de Parcial de Constancia de Hechos, los que en ella intervienen. -----

C. VERONICA ENCISO GONZÁLEZ  
Notificadores y Cotizadora adscritos al  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

700





SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Presidencia del Comité de Asesoramiento  
Asesoría Epidemiológica y de Control de Infecciones

**LA MESA ELABORA LINEAMIENTOS Y/O CUANTÍAS**  
**COMITÉ DE ASesoramiento DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE**  
**PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES**

Por este conducto, me comunico al Comisionado a Salud y al Delegado Distrital del Comité de Asesoramiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuernavaca, para que se informe al Poder Judicial de la Federación en el expediente de Amparo de Amparo Laboral número 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio, del estado de Morelos, que solicita la confirmación de la sentencia por el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría de la Procuraduría de los Estados Unidos Mexicanos, y a efecto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento de Amparo, se ordena al Poder Judicial de la Federación que se pronuncie sobre el asunto en el expediente 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio.

Para tener presente los fundamentos jurídicos, estadísticos, médicos, económicos y sociales de 24 de abril de 2020, publicados en el Poder Judicial de la Federación del Poder Judicial de la Federación y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se ordena al Poder Judicial de la Federación que se pronuncie sobre el asunto en el expediente 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio, del estado de Morelos, y a efecto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento de Amparo, se ordena al Poder Judicial de la Federación que se pronuncie sobre el asunto en el expediente 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio.

**Orden del día:**

- 1. Que se informe al Poder Judicial de la Federación en el expediente de Amparo de Amparo Laboral número 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio, del estado de Morelos, que solicita la confirmación de la sentencia por el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría de la Procuraduría de los Estados Unidos Mexicanos, y a efecto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento de Amparo, se ordena al Poder Judicial de la Federación que se pronuncie sobre el asunto en el expediente 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio.
- 2. Que se informe al Poder Judicial de la Federación en el expediente de Amparo de Amparo Laboral número 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio, del estado de Morelos, que solicita la confirmación de la sentencia por el Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Asesoría de la Procuraduría de los Estados Unidos Mexicanos, y a efecto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y de la Ley de Procedimiento de Amparo, se ordena al Poder Judicial de la Federación que se pronuncie sobre el asunto en el expediente 1141 de la Colonia Povereste de su Municipio.

Atentamente

Mrs. Hilda Álvarez Vargas Salcedo  
Directora General del Sistema DIF, Zacatecas



Acciones que cambian vidas